

LIQUIDACIÓN DE CREDITO PROCESO NO. 2020 - 461

Constanza Sarmiento <conyes21@gmail.com>

Lun 6/12/2021 12:11

Para: Juzgado 11 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j11pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (172 KB)

CREDITO DIANA TUJILLO 30112021.pdf;

Buen Día,

Adjunto a la presente me permito anexar para su correspondiente trámite, nuevamente la liquidación del crédito, de conformidad con lo solicitado por este despacho dentro del proceso de la Referencia.

agradezco mucho su amable colaboración,

De usted,

CONSTANZA SARMIENTO B.
ABOGADA

